



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 255/2020 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

---

**Día y hora de la reunión:** comienza el **3 de julio de 2020 a las 12:00 horas.**

**Lugar:** de manera virtual y síncrona a través de la plataforma Zoom, debido a la situación excepcional del país.

### **Asistencia/Ausencia:**

#### **Miembros natos:**

Decano	Vicente Guerrero Bote	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Planificación Académica	M <sup>a</sup> Victoria Nuño Moral	<b>Asistencia</b>
Vicedecano Relaciones Institucionales	Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
Vicedecano de Coordinación de Procesos y Transparencia	Jesús María Álvarez Llorente	<b>Asistencia</b>
Secretario Docente	Javier Trabadelo Robles	<b>Asistencia</b>
Administradora del Centro	Mercedes Rodríguez Trenado	<b>Asistencia</b>
Delegado de Centro	Hernán Álvarez Gaitán	<b>Asistencia</b>
Subdelegada de Centro	Irene Rodríguez Rodríguez	Ausencia

#### **Profesorado:**

D. José Luis Bonal Zazo	<b>Asistencia</b>
D. Jorge Caldera Serrano	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Cristina Faba Pérez	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Ana Teresa García Martínez	<b>Asistencia</b>
D. José Luis Herrera Morillas	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Cristina López Pujalte	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	<b>Asistencia</b>
D <sup>a</sup> . Margarita Pérez Pulido	Ausencia
D <sup>a</sup> . Carmen Solano Macías	<b>Asistencia</b>
D. Agustín Vivas Moreno	<b>Asistencia</b>
D. Felipe F. Zapico Alonso	Ausencia

### Representantes de Departamento:

Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	<b>Asistencia</b>
Matemáticas	Manuel Mota Medina	<b>Asistencia</b>
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Ausencia
Dirección de Empresa y Sociología	Artemio José Baigorri Agoiz	Ausencia
Historia	Francisco Rico Callado	<b>Asistencia</b>
Filología Inglesa		

### Representantes del Personal de Administración y Servicios:

#### Representantes de Alumnos:

D <sup>ña</sup> . Noelia Aguilar Fernández	Ausencia
D. Pablo Cornejo Osorio	Ausencia
D <sup>ña</sup> . Soraya Asensio Arévalo	Ausencia
D. Iván Pastor Ojeda	Ausencia
D. Alejandro Bravo Mañoso	Ausencia
D. Samuel Cerezo Gastón	Ausencia
D. Francisco Javier Cordobilla Lemus	Ausencia

#### Invitados asistentes a la Junta de Facultad

D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Carrillo Durán  
D<sup>ña</sup>. María Eugenia Espinosa Calvo  
D<sup>ña</sup>. Rocío Gómez Crisóstomo  
D. Víctor Huertas Martín  
D. Daniel Martín Pena  
D<sup>ña</sup>. Luz María Romo Fernández  
D<sup>ña</sup>. Soledad Ruano López  
D<sup>ña</sup>. Isabel María Sanz Caballero  
D<sup>ña</sup>. Clara Sanz Hernando  
D. José Luis Valhondo Crego

#### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la valoración de los expedientes de los candidatos, mayores de 40 años, que solicitan el acceso a la UEx mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.
2. Procedimiento de presencialidad del curso académico 2020/2021.
3. Asuntos de trámite.
4. Informe del Decano.
5. Preguntas y sugerencias.

#### Sobre esta sesión virtual de Junta de Facultad

Debido a las circunstancias excepcionales del país, esta sesión de Junta de Facultad tiene lugar de forma virtual y síncrona mediante la plataforma Zoom.

El Decano informa que la sesión va a ser grabada, de modo que una vez identificados los asistentes pueden no compartir video si prefieren que su imagen no se grabe.

## **A. Deliberaciones.**

El Decano abre la sesión. Informa que los profesores Julián Rodríguez Pardo y Luis Tosina excusan asistir.

### **1. Aprobación, si procede, de la valoración de los expedientes de los candidatos, mayores de 40 años, que solicitan el acceso a la UEx mediante acreditación de experiencia laboral o profesional**

El Decano explica que la UEX prevé la incorporación de mayores de 40 años con experiencia laboral. Uno de los títulos ofertados es el grado de Información y Documentación y tenemos, como el año pasado, un solicitante: Jorge Raposo Trejo. Se ha remitido la documentación.

Los centros deben valorar la solicitud, realizar una entrevista personal y aprobar la valoración en Junta de Facultad. El Decano explica los criterios de valoración para el grado, que son los siguientes:

#### **5. GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (Actividades, obtenidas del catálogo del Instituto Nacional de Estadística, vinculadas a la titulación)**

- 5.1. Actividades de Bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales**
- 5.2. Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades**
- 5.3. Información y comunicaciones**
- 5.4. Edición de libros, directorios, guías, periódicos, revistas**

El candidato es técnico del INE. Por tanto, se le podría aplicar el criterio 5.2 (investigación en CC. Sociales).

Se realizó la entrevista personal el 17 de junio de 2020.

Tras todo lo expuesto, la valoración del candidato es de 6,136 puntos.

El Decano cree que se trata de un candidato que puede aprovechar la titulación y esta valoración es la que se somete a la aprobación en Junta de Facultad, ya que así lo requiere el procedimiento.

Se abre un turno de palabra. Nadie lo utiliza.

Se procede a la votación, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Votos a favor: 12

Por tanto, se aprueba por mayoría.

### **2.- Procedimiento de presencialidad del curso académico 2020/2021**

El Decano introduce el procedimiento.

Comienza por los antecedentes recordando que la COVID19 nos trajo la no presencialidad y se vio que no estábamos preparados para la enseñanza virtual (ni en competencias, ni en medios). Este segundo semestre se han solucionado bastantes cosas (el campus virtual no ha dado problemas en el periodo de exámenes, por ejemplo). Pero han surgido problemas de difícil solución, por ejemplo, ha habido profesores que no aceptaron adaptarse y, en cierta forma, estaban en su derecho porque fueron contratados para la enseñanza presencial y poco se podía hacer por la premura. Otro problema ha sido la sobrecarga de trabajo para los estudiantes. Como no estábamos acostumbrados, no hemos medido bien la carga de trabajo para los

estudiantes. Por eso el procedimiento que se aprobó el miércoles en Consejo de Gobierno se basa en la presencialidad. Se asume que la UEX es una universidad presencial y que es donde somos fuertes. Del mismo modo, se asume que las clases remotas síncronas son equivalentes a las presenciales. Sin embargo, hay una dificultad para las clases presenciales que es la limitación de aforo. Hay que decir que el procedimiento se aprobó en Consejo de Gobierno con gran apoyo.

Entre las implicaciones del procedimiento, la más importante es que hay que buscar una solución para el problema del aforo, que va a ser el 60% de la capacidad. Lo que implica un modelo mixto con retransmisión síncrona. Puede que haya asignaturas que no se puedan ajustar al procedimiento y, en esas asignaturas, se va a admitir de forma excepcional una adenda (que tendrá que ser aprobada por la comisión de calidad del título). Lo que está previsto es que las clases sean presenciales y, cuando no sea posible, se complementarán con clases remotas síncronas.

Respecto a las clases prácticas se procederá igual: de forma presencial, retransmisión si es necesario y se aplicarán medidas especiales de higiene en laboratorios y aulas de informática.

En Rectorado tenían previsto implementar en las aulas un sistema de videoconferencia, pero ya en la reunión de Decanos se advirtió que un profesor se podía negar a que se retransmitiera su imagen. La idea era que vinieran a clase los que entraran en el aula y se establecieran turnos, pero al final era muy difícil de coordinar, porque hay estudiantes con materias de distintos cursos y tendrían clases presenciales y virtuales seguidas. Además, podía ser difícil por una cuestión técnica relacionada con la capacidad de la red wifi.

En estos días se barajó otra opción que es la retransmisión en otra aula. Esto tiene la ventaja de que solventa los problemas mencionados, pero tiene el problema de requerir más espacios: el aula presencial más el aula para la retransmisión.

El Decano continúa diciendo que, como iba a haber esta sesión de Junta de Facultad para aprobar lo anterior, le pareció bien introducir este punto del orden del día para que hubiera una tormenta de ideas para tomar las decisiones en relación al procedimiento de presencialidad.

Hay que aprobar esto y publicarlo antes del 15 de julio.

Hay que elaborar un plan de contingencia, hay que nombrar un responsable COVID y hay que designar una sala para ubicar a los sospechosos de estar infectados.

Le gustaría escuchar a todos para ir obteniendo unas directrices para elaborar el plan adaptado a nuestra situación.

Se abre un turno de palabra.

El Delegado de Centro de estudiantes, Hernán Álvarez, quiere rescatar una idea que planteó una profesora en Consejo de Gobierno, que consistía en que se hagan estimaciones entre los profesores y los estudiantes y no sólo numéricas basadas en la matrícula, sino también en el número de estudiantes que finalmente van a clase de forma regular.

El Decano responde que no ha mencionado previamente que ha enviado una tabla con las asignaturas y una estimación de los estudiantes matriculados. Explica que otra ventaja del aula de retransmisión es que, si no se supera el 60% porque los asistentes reales son menos que los matriculados, entonces no habría que hacer la retransmisión.

La profesora M<sup>a</sup>. Victoria Nuño pregunta si en las asignaturas que haya muchos alumnos se podría utilizar el salón de actos como aula, de modo que así se podría aliviar el problema de espacios.

El Decano responde que el salón de actos daría para 90 plazas presenciales (60% de 150).

El profesor José Maldonado está de acuerdo con lo que ha propuesto la profesora Nuño, lo considera muy acertado. Al hilo de lo dicho por el delegado de estudiantes sobre conocer al principio los alumnos que realmente podrán asistir regularmente a clase, cree que se podría hacer un llamamiento a los estudiantes para que se pronuncien y luego cumplan lo que han dicho. Pregunta a la profesora Nuño si, por ejemplo, en asignaturas donde hay alumnos de otros años suelen ir regularmente a clase o no.

La profesora Nuño responde que depende. Su experiencia es que a las prácticas sí suelen asistir. El Decano reitera que una de las ventajas del aula de retransmisión es que si se ve que cabe todo el mundo en el aula ya no es necesaria y no se usaría.

El profesor Maldonado dice que a eso se refería, que la estimación sería buena.

El Decano dice que sí, pero que, aunque haya una estimación muy buena, si un día vienen más hay que dar la opción a todos de asistir, hay que tenerlo previsto.

La administradora, Mercedes Rodríguez, dice que tenemos que tener en cuenta los plazos de la matrícula, ya que la matrícula de los alumnos "antiguos" es del 6 al 10 de julio y del 1 al 9 de septiembre y para los de nuevo ingreso hasta el 9 de octubre, por lo que esto afecta claramente a cualquier previsión que se quiera hacer.

La profesora Cristina López dice que según va oyendo lo que se comenta le surgen dudas. Entiende lo que dice la profesora Nuño porque a ella le pasa: asignatura muy práctica, de grupo grande, y le suele venir todo el mundo, incluso los alumnos de la semipresencial le piden ir a clase y ella siempre dice que sí. Pregunta si ahora les tendrá que decir que no a estos últimos. No ve útil el modelo mixto por el problema de espacios. Si hay que hacer retransmisión en un aula, serán varias a la vez y no sabe si habrá espacio. Cree que sería mejor la retransmisión online a casa.

El Decano explica que en un aula anexa se retransmitiría a un solo ordenador, que se proyectaría en una pantalla, de modo que se evita la posibilidad de grabación de los usuarios en sus dispositivos.

La profesora López cree que no será viable por el uso de espacios.

El Decano cree que hay que buscar aulas para ello.

La profesora Cristina López está de acuerdo, por ejemplo, en que se use el salón de actos.

El Decano dice que el usar el salón de actos posibilitaría dejar libre el aula asignada inicialmente. Además, el hecho de retransmitir sólo la presentación no implicaría ningún equipamiento extra.

El profesor José Maldonado, al hilo de lo dicho por la profesora Cristina López, plantea lo siguiente en relación a la docencia virtual. Cree que los estudiantes están descontentos en cómo se ha llevado la adaptación en los últimos meses, que piensan que no se les ha dado clase, que sólo se han subido documentos PDF. Cree que ahora mismo los alumnos están descontentos por el comportamiento de los últimos meses en relación a las clases. Cree que puede ser muy negativo que piensen que vamos a lo virtual. Hay que dar importancia a lo presencial y tiene que estar muy bien explicado para que sientan que pueden venir a clase, que la presencialidad es la prioridad, que van a venir de fuera a pagar un piso y no lo van a perder de alguna forma porque no van a tener clases presenciales.

El Decano matiza que en el documento aprobado la presencialidad es obligatoria. La duda es qué ocurre cuando todos los alumnos presenciales no te quepan en el aula.

La profesora M<sup>a</sup> Victoria Carrillo manifiesta que se debe utilizar el salón de actos.

El Decano responde que sí, pero y si ni siquiera entran en el salón de actos, entonces hay que darles una opción, de ahí lo del aula de retransmisión.

La profesora Carrillo está totalmente de acuerdo con todo eso y cree que esas aulas son todo ventajas.

La profesora Cristina López quiere aclarar que para nada prefiere lo virtual, sino que lo que le gustaría es volver a la presencialidad total, pero veía difícil la búsqueda de espacios.

El Decano explica que si elegimos la opción de las aulas de retransmisión habría que modificar y estirar algo el horario.

La profesora Carrillo dice que si, por ejemplo, el número de estudiantes excede en 10 personas la capacidad del aula, podrían ubicarse en otros espacios que hay, como la sala de juntas.

El Decano responde que hay que ponerse siempre en la opción de que puedan venir todos, de modo que hay que tener prevista la opción para que todos los alumnos restantes reciban la docencia.

El profesor Javier Trabadela quería comentar que es cierto que hay otros espacios que, dadas las circunstancias, se podrían utilizar para asignaturas de pocos alumnos, como el ya mencionado de la sala de juntas, pero también otros como la sala de grados o la sala de usos múltiples, además de que, como ha dicho el Decano, se tendrá que estirar el horario.

La profesora Soledad Ruano dice que está de acuerdo con que hay que poner todo lo que está en nuestra mano para que los estudiantes estén satisfechos y que puedan asistir todos a clase. Ella se ofrece a cambios de horario.

El profesor José Maldonado incide en utilizar otros espacios, como la biblioteca, en la que se podría ubicar a estudiantes con auriculares.

El Decano dice que eso tiene dos problemas: habría que activar la retransmisión en casa (por lo que sería posible la grabación) y, además, cree que habría un problema técnico de wifi.

El profesor José Maldonado sugiere incluso crear un aula en la biblioteca.

La profesora Soledad Ruano plantea incluso que se podrían utilizar espacios exteriores.

El profesor José Maldonado dice que él los utiliza en sus clases.

La profesora M<sup>a</sup>. Victoria Carrillo pide que, en caso de que se deje de utilizar un aula porque se sale, que por favor se avise para que esa aula quede disponible para otro uso.

La profesora Ana Teresa García quiere preguntar si, en caso de que los alumnos estén fuera del aula, si no pueden recibir la clase en sus dispositivos con auriculares.

El Decano incide en los problemas de grabación y de coincidencia de muchos usuarios en la red wifi.

El Decano concluye que se toma nota de todo lo dicho y que es posible que pida que se rellene un formulario para cada uno y sus asignaturas.

### **3. Asuntos de trámite**

El Decano informa que desde el Equipo Decanal no se traen asuntos de trámite.

### **4. Informe del Decano**

El Decano comienza el informe indicando que continúa la puesta en marcha de la máquina del aire acondicionado. No se ha comenzado todavía con los frontales de madera de las aulas.

Explica que, debido a los problemas de insonorización de su despacho actual, los profesores Martín y Trabadela han solicitado el cambio de despacho al que ocupaba Alicia Millán y queda libre. Al Decano le parece lógico el cambio.

Expone que los exámenes se han desarrollado con normalidad.

El Decano cree que la comisión de calidad del grado en INDO podría ir pensando en la posible transformación del grado semipresencial en virtual, así como eliminar ya el curso de adaptación.

Por último, informa sobre lo que sucedió en Consejo de Gobierno, donde se aprobó el cambio de área del profesor Julián Rodríguez y donde el vicerrector se comprometió a informar y negociar con el área de CAVP para los siguientes cambios de área de profesores.

## 5. Preguntas y sugerencias

La profesora Ana Teresa García, con respecto al cambio de INDO de semipresencial a virtual, pregunta sobre cuál sería la diferencia.

El Decano responde que en las actividades habría que eliminar las actividades presenciales (prácticas, seminarios y examen). Puede suponer un cierto incremento de alumnos.

El profesor José Maldonado quiere dar las gracias a Secretaría por todo lo que están haciendo en relación a los TFE. Comenta que hay un modelo en el que habría que modificar el dato de la fecha y sugiere su subsanación.

La profesora M<sup>a</sup>. Victoria Carrillo pregunta sobre cómo se van a hacer las tutorías.

El Decano responde que cree que está en el documento y que son presenciales y en el despacho.

El profesor Agustín Vivas ha escuchado la posible modificación a lo virtual de la modalidad semipresencial de INDO. Sugiere que, aprovechando que se va a modificar la memoria, se podría aprovechar para revisar otras cuestiones.

El Decano responde que se le pedirá a la Comisión de Calidad del grado en INDO que haga un sondeo de propuestas al respecto.

## B. ACUERDOS:

**Primero:** Aprobación, por mayoría, de la valoración del candidato, mayor de 40 años, que solicita el acceso a la UEx mediante acreditación de experiencia laboral o profesional.

No habiendo más asuntos que tratar, se “levanta” la sesión “virtual” a las 13:35 horas del día 3 de julio de 2020.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote



SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Javier Trabadela Robles